

dado cumplimiento a este mandado
 Así lo mandó y firmó don An-
 dres Gimenes Gimenes Alcalde Primero
 Constitucional en Puente Alamo a Diez
 y ocho de Enero de mil ochocientos de-
 sentas de que certifico:

Andrés Gimenes Jimi Presidente

Jos M^o Romero



Diligencia, La fongo yo el Secretario
 para acreditar que en este he pues-
 to y hecho fijar autorizado y por
 orden del Sr Alcalde, el siguiente
 se. Edicto:

D. Andrés Gimenes Gimenes Alcalde
 Primero Constitucional de Esta Villa
 Hago saber que por disposición del
 Gov. Administrador Económico de
 la Provincia, los individuos cesan-
 te Jubilados y retirados de Guerra
 y Marina se hace indispensable
 ble, presten el Juramento á

